



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Proceso: Ejecutivo Alimentos
Ejecutante: YESICA PAOLA MEDINA GUZMAN
Ejecutado: JORGE LUIS RIVERA RAMIREZ
Radicación: 2021-00056-00

Previo a decidir sobre la petición de Regulación de Honorarios allegado por el doctor Ignacio Escobar Villamizar, este despacho hace necesario requerir a la señora YESICA PAOLA MEDINA GUZMAN en calidad de demandante, para que se sirva indicar si el mandato otorgado al profesional del derecho dentro del presente asunto se encuentra revocado o en su efecto ha finalizado.

Cumplido lo anterior ingrese las diligencias para proveer.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **014** del 14 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario